



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021-00450701--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. María Mercedes GROSSO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. María Mercedes GROSSO, (DNI: 32.124.034) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directora. Tema: "CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO Y CARBONO NEGRO EN ÁREAS URBANAS, INDUSTRIALES Y RURALES DE LA REGIÓN CENTRO DE ARGENTINA EN RELACIÓN AL USO DE LA TIERRA".

Directora:

- Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

Miembros Titulares:

- Dra. Hebe Alejandra CARRERAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Fabio Ernesto MALANCA (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Salvador Enrique PULIAFITO (Facultad Regional Mendoza, Universidad Tecnológica Nacional)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. María Mercedes GROSSO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl